

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
XVIII DIRECCIÓN REGIONAL ARICA  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA  
77313249663**

**DOMINGO MAMANI MAMANI  
5.759.672-4  
JUAN NOE #982 ARICA, ARICA  
VTA POR MENOR CARNES AVES HUEV  
ROT.FIAM.ABAR.IMP.EXP.BODEGA,RENTISTA**

**AUTORIZACION PARA EMITIR VALES DE  
REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MÁQUINA  
REGISTRADORA**

**ARICA, 05/04/2013**

**RES. EX. N° 77313016740 /**

**VISTOS:** 1.- Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra b) N° 5 y 7 del Código Tributario, DL. N° 830 de 1974, Art.56, inc.2°, del DL. 825 y resolución exenta N° 1425 del 23.04.2992, de la Dirección Regional Arica.

2.- La solicitud de fecha 25/03/2013, presentada por el contribuyente, individualizado anteriormente, por la que pide se le autorice para emitir vales por medio de la siguiente máquina registradora, que funcionará en su local ubicado en Juan Noé N°982, en la ciudad de Arica.

**MÁQUINA REGISTRADORA**

MARCA MODELO N° SERIE CAJA N° FISCAL  
TEC MA-1530 2800H450165 1 142146

**NOTA: SE PROHIBE INTERCONECTAR ESTA MAQUINA A UN COMPUTADOR CENTRAL**

**CONSIDERANDO:** 1°) Que, el contribuyente deberá bloquear cualquier otra función ajena al objetivo para el cual ha sido autorizada esta máquina registradora, debiendo dar cabal cumplimiento a la Res. Ex N° 899, de fecha 25/08/2004, de la Subdirección de Fiscalización Departamento de Operación IVA y Catastro, Documentos Electrónicos y Fiscalización Preventiva del SII, que autorizan este tipo de máquina.

**TECLAS BLOQUEADAS**

- A) Tecla RECEIPT ISSUE
- B) Tecla CUR
- C) Tecla RTN MDSE
- D) Tecla VOID
- E) Tecla VALI DATE
- F) Tecla ALL VOID
- G) Tecla HOLD/RECALL
- H) Tecla PO
- I) Tecla R/A
- J) Tecla TX/EX
- K) Tecla TX1/M y TX2/M
- L) Tecla # NS
- M) Tecla (.)

Se deben inhabilitar las posiciones del interruptor de modo o Chapa control correspondiente a:

- Posición "VOID" permite anular artículos fuera de la venta.
- Posición "PGM" permite programar la registradora quedando habilitada la función que permita programar productos y precios.
- Posición "S" no está marcada en el interruptor de modo, pero la llave "C" se desplaza hasta esta posición. Por tratarse de una posición oculta, toda función que permita efectuar esta posición, deberá estar inhabilitada.

2º) Que, en estas circunstancias, esta Dirección Regional, estima procedente acoger la solicitud, siempre que se cumplan íntegramente los requisitos generales para el uso de esta máquina registradora, incluidos en el TEXTO "INSTRUCCIONES GENERALES Y CONDICIONES PARA EL USO DE MAQUINAS REGISTRADORAS".

**SE RESUELVE:** HA LUGAR a lo solicitado.

Autorízase para emitir Vales en reemplazo de boletas, por medio de la máquina registradora indicada anteriormente, a DOMINGO MAMANI MAMANI, RUT N°5.759.672-4, giro comercial CARNICERIA Y ROTISERIA, Juan Noé N°982, de la ciudad de Arica.

OMITASE el timbraje de los rollos de auditoría conforme a Res. N° Ex.4947, publicada D.O. el 25.08.98 y Circular N° 50 de 28.08.98.-

El incumplimiento de los requisitos a que se refiere el considerando 1º), al igual que el empleo de cualquier procedimiento destinado a desvirtuar el uso de la citada máquina registradora, adulterar los resultados que ello produce provocará la pérdida de esta franquicia, además de las sanciones pertinentes.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución Ex. N° 3162, de 28.06.1996 de colocar las respectivas etiquetas en las máquinas autorizadas por el Servicio, será sancionada de acuerdo al Art. 109 del Código Tributario.

La presente autorización se entiende concedida bajo las condiciones incluidas en el texto de "INSTRUCCIONES GENERALES Y CONDICIONES PARA EL USO DE MAQUINAS REGISTRADORAS".

Copia de esta resolución deberá mantenerse en el establecimiento y deberá ser exhibida a los funcionarios de este Servicio, cuando ellos lo soliciten. Asimismo, junto a cada máquina deberá colocarse la etiqueta autoadhesiva entregada por el Servicio, para información del público acerca de la autorización del uso de cada máquina registradora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MANUEL ALEJANDRO FUENZALIDA SALVO**  
**JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

**Distribución**

DOMINGO MAMANI MAMANI